

## INCORPORACIONES AL PROYECTO EDUCATIVO TRAS LA APROBACIÓN POR CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR DEL 26/10/20

### Periodo de adaptación para el alumnado de Infantil de 3 años

La incorporación del alumnado al segundo ciclo de Educación infantil puede conllevar la necesaria adaptación a un nuevo entorno y puede llegar a convertirse, en sus primeros momentos, en un acontecimiento de gran trascendencia para el alumnado de esta etapa. Si bien, con carácter general, estas primeras experiencias de incorporación al centro docente se desarrollan de manera favorable y la aceptación por el alumnado del nuevo entorno escolar se produce con normalidad, en ocasiones puntuales y durante un tiempo limitado, esta adaptación se realizará de manera progresiva, flexibilizando el horario hasta la incorporación. Es por ello, y siguiendo las Instrucción 11/2018, de 3 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación educativa, sobre el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de educación infantil al principio del curso escolar:

- Inicio y duración del periodo de horario flexible.
  - Los centros docentes podrán establecer al principio del curso escolar un periodo de horario flexible para el alumnado que se incorpore al segundo ciclo de Educación Infantil con el fin de facilitar su mejor adaptación al nuevo entorno escolar.
  - El inicio del periodo de horario flexible para el alumnado será coincidente con el día de comienzo del régimen ordinario de clases para el segundo ciclo de Educación infantil previsto en el correspondiente Calendario Escolar Provincial. 3.La duración máxima del periodo de horario flexible será de dos semanas a partir del día de inicio y finalizará en la fecha igualmente prevista en el correspondiente Calendario Escolar Provincial.

- Este periodo de flexibilización horaria será aprobado por el Consejo Escolar en junio del año anterior y se informará a las familias en la primera reunión.

## Plan de reuniones de coordinación Infantil 5 años / 1º Curso de Educación Primaria.

### **Justificación**

La necesidad de coordinación entre las dos Etapas educativas es obvia por múltiples razones; el cambio de tutor, de organización, de metodología..., justifican esta coordinación e incluso consideramos que debería ser obligatoria. Creemos que se debe hacer un esfuerzo para que exista una verdadera interacción para que facilite la transición, prevenir alumnos/as de NEAE y contribuyendo para favorecer su desarrollo educativo. En la medida que, entre todos, vayamos aportando instrumentos, estrategias, que puedan facilitar la transición educativa entre dichas Etapas iremos mejorando la respuesta educativa. Por último, la coordinación debe realizarse de forma planificada y reflexiva para tomar decisiones que mejoren nuestra respuesta educativa y la calidad del sistema.

### **Objetivos**

1. Coordinar la comunicación entre etapas.
2. Facilitar la adaptación a la nueva Etapa.
3. Potenciar la coordinación con las familias.

### **Actividades**

- a) Cumplimentación del Informe de Evaluación Individualizado a final de Etapa. Incluir en su expediente académico, refuerzos.

- b) Reunión entre los tutores de E.I. de 5 años y 1º curso de E.P. en el mes de septiembre para informar sobre el alumnado y sobre la metodología utilizada en infantil.
- c) En el tercer trimestre y siempre teniendo en cuenta la disponibilidad de las tutoras, se llevará a cabo una serie de actividades encaminadas a que el alumnado de infantil de 5 años vaya conociendo la dinámica de las clases de primero de primaria.
  - I. Visitas esporádicas de la tutora de Infantil de 5 años a las clases de 1 de Primaria para conocer la adaptación de los alumnos/as (despendiendo del protocolo COVID que exista en ese momento)
  - II. Visitas a los espacios comunes de Primaria : SUM, Recreos, Baños,...
- d) Evaluación inicial en las primeras semanas de curso (por parte de los tutores de primero) contemplando el currículo de Infantil.
- e) Vistas de expedientes individualizados que han hecho las tutoras de Infantil, los de prevención del EOE y los Programas específicos que realizan en PT y AL.

**Plan de reuniones de coordinación y tránsito de Ed. Primaria a ESO****.FFUNDAMENTACIÓN**

El Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su disposición adicional tercera, señala la necesaria coordinación académica con los institutos de educación secundaria a lo que esté adscritos los Centros de Primaria. En dicha disposición se recoge lo siguiente: La Consejería competente en materia de educación coordinará los colegios de educación primaria y de educación infantil y primaria con los institutos de educación secundaria a los que estén adscritos, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación primaria, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña. Las jefaturas de estudios de los centros a que se refiere el apartado anterior dispondrán las actuaciones a realizar en este ámbito las cuales, una vez acordadas, se recogerán en los respectivos proyectos educativos. Por todo lo anterior, nuestro Centro y C.E.I.P Alcalde J.J. Rebollo, Centro Concertado San Juan Bautista, junto al I.E.S. Rodríguez Estrada, instituto al que nuestro Centro se encuentra adscrito, elaboramos conjuntamente las siguientes acciones de tránsito entre los Centros de educación primaria y el citado instituto. A continuación, se expone el calendario de tránsito que la Instrucción 12/2019, de 27 de junio de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de Organización y Funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019/2020 marca para los centros de Educación Infantil y Primaria de la Junta de Andalucía.

**PROPUESTA DE CALENDARIO DE TRÁNSITO Y PLAN DE ACOGIDA**

<b>REUNIÓN JEFATURAS DE ESTUDIO IES/CEIPS</b>		
1ª Reunión febrero/marzo		
<b>AGENTES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIPs</li> </ul>	Definir el calendario de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización Programa de Tránsito.</li> <li>- Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados.</li> </ul>
<b>REUNIONES DE COORDINACIÓN CURRICULAR</b>		
1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito sociolingüístico		
<b>AGENTES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIP</li> <li>- Coordinadores/as 3ºCiclo EP</li> <li>- Jefaturas de dptos. Didácticos de las materias troncales generales de IES</li> </ul>	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos éntrelas programaciones de las áreas/materiasde Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera y Ciencias sociales, Geografía e Historia de 6ºde Educación Primaria y 1ºde ESO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.</li> <li>- Intercambio de pruebas, recursos, materiales.</li> <li>- Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.</li> <li>- Establecimiento de acuerdos en las programaciones.</li> </ul>
2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito científico-matemático		
<b>AGENTES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIP</li> <li>- Coordinadores/as 3ºCicloEP</li> <li>- Jefaturas de dptos. Didácticos de las materias troncales generales del IES</li> </ul>	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y1ºdeESO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.</li> <li>- Intercambio de pruebas, recursos, materiales.</li> <li>- Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.</li> <li>- Establecimiento de acuerdos en las programaciones.</li> </ul>
3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos.		
<b>AGENTES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIP</li> <li>- Coordinadores/as 3ºCicloEP.</li> <li>- Jefaturas de dptos. Didácticos de las materias troncales generales del IES</li> </ul>	Analizar los resultados académicos del alumnado.	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
1ª Reunión curso anterior mayo-junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIP</li> <li>- Tutores/as 6ºEP</li> <li>- Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación</li> <li>- Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.</li> </ul>	<p>Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado.</p> <p>Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados.</p> <p>Determinar prioridades en la Acción Tutorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria.</li> <li>- Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria.</li> <li>- Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia.</li> <li>- Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria.</li> <li>- Intercambio de recursos de acción tutorial.</li> </ul>
REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDA A LAS FAMILIAS		
1ª Reunión curso anterior mayo-junio		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias del alumnado de 6ºEP</li> <li>- Dirección IES</li> <li>- Dirección CEIPs</li> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIPs</li> <li>- Tutores/as 6ºEP</li> <li>- Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación</li> </ul>	<p>Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de los padres y madres del alumnado de 6ºEP para conocer las instalaciones del IES.</li> <li>• Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.</li> </ul>
2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre		
AGENTE EEE	OBJETIVO	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias del alumnado de 1º ESO</li> <li>- Equipo Directivo IES</li> <li>- Tutores/as y equipos educativos de ESO</li> <li>- Departamento de Orientación</li> </ul>	<p>Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad.</p> <p>Informar de aspectos generales del centro: Actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.</p>	<p>Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.</p>